

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3633**      *JAVIER ARDID LÓPEZ*

Don Joaquín Torro Enguix, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución nº 118/07, a instancia de Ibermutuamur contra Javier Ardid López, habiéndose dictado Auto, por el que se declara al ejecutado Javier Ardid López en situación de insolvencia total por importe de 22.506 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 16 de febrero de 2010.- Secretario.

**ID: A100010780-1**